

Cuarto.—Las delegaciones de atribuciones contenidas en los apartados anteriores, se ejercitarán de acuerdo con los criterios e instrucciones que, oportunamente este Centro Directivo comunicará a los Delegados provinciales del Departamento.

Lo que digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 30 de mayo de 1968.—El Director general, Mario Alvarez-Garcillán.

Sres. Delegados provinciales de Ministerio de Industria.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 28 de junio de 1968 por la que se prorroga el plazo para solicitar los beneficios de la acción concertada para la producción de ganado vacuno de carne.*

Ilustrísimos señores:

Son numerosas las peticiones llegadas a este Departamento suscritas por ganaderos y organizaciones cooperativas encuadradas en el Sindicato Nacional de Ganadería y Hermandad Na-

cional de Labradores y Ganaderos, en demanda de ampliar el plazo establecido para solicitar los beneficios del Régimen de Acción Concertada para la producción de ganado vacuno de carne.

No habiéndose alcanzado todavía las previsiones fijadas en el I Plan de Desarrollo Económico y Social y prestándose en el II Plan una especial atención al fomento de la producción de carne de ganado vacuno, resulta conveniente prorrogar las medidas de estímulo para la expansión de este sector solicitadas por los ganaderos, y en su virtud y en uso de las atribuciones que concede la Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de noviembre de 1964, he tenido a bien disponer:

Artículo único.—Queda prorrogado hasta el día 30 de junio de 1969 el plazo concedido para que los empresarios ganaderos puedan solicitar los beneficios establecidos para la Acción Concertada de ganado vacuno de carne, de acuerdo con los preceptos de la Orden ministerial de Agricultura de 29 de enero de 1965.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 28 de junio de 1968.

DÍAZ-AMBRONA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directores generales de Agricultura, de Montes, Caza y Pesca Fluvial y de Ganadería de este Departamento.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*CORRECCION de errores de la Orden de 10 de junio de 1968 por la que se nombran Auxiliares de la Justicia Municipal a los aspirantes aprobados en las oposiciones (turno libre) convocadas para ingreso por Orden de 24 de mayo del pasado año y se les destina a los Juzgados que se expresan.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 15 de junio de 1968, páginas 8731 a 8733 se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la segunda columna, renglón número 35, donde dice doña Carmen Frontera Gómez, debe decir doña Carmen Frontaura Gómez; en el renglón número 39, donde dice don Mariano Moreno Tomás, debe decir doña María Marina Moreno y Tomás, y en el renglón número 73 de la misma columna, donde dice don Fermín Vidal Ariño.—Sabadell (Barcelona), debe decir, don Fermín Vidal Ariño.—Baracaldo (Vizcaya).

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artícu-

lo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a V. E. muchos años  
Madrid, 11 de junio de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

#### Personal que se cita

Policia don Angel Estévez Cobos.  
Policia don Bernardino García Elvira.  
Policia don Máximo Yubero Serrano.  
Policia don José María Varona Ibarrola.  
Policia don Juan Flecha Lechón.  
Policia don Florencio Arce Bezanilla.  
Policia don Vicente Sánchez Hernández.  
Policia don Heliodoro Grijalba Sancho.  
Policia don Andrés Abad Rodríguez.  
Policia don Antonio Nevado Crespo.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 18 de junio de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

- Policia don Juan Prieto Juez.—Fecha de retiro: 12 de julio de 1968.  
 Policia don Mariano Llorente Llorente.—Fecha de retiro: 16 de julio de 1968.  
 Policia don Martin Ochoa Arbiol.—Fecha de retiro: 22 de julio de 1968.  
 Policia don Amiceto Ortega Sanchez.—Fecha de retiro: 23 de julio de 1968.  
 Policia don Gregorio Pascual Pascual.—Fecha de retiro: 23 de julio de 1968.  
 Policia don Santiago Palencia Aña.—Fecha de retiro: 25 de julio de 1968.  
 Policia don Bernardo Pérez Díez.—Fecha de retiro: 26 de julio de 1968.  
 Policia don Rodolfo Jiménez de Vicente.—Fecha de retiro: 27 de julio de 1968.  
 Policia don José Fernández García.—Fecha de retiro: 28 de julio de 1968.  
 Policia don Félix Barber Serón.—Fecha de retiro: 29 de julio de 1968.  
 Policia don Fernando García Sánchez.—Fecha de retiro: 30 de julio de 1968.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957 ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941: debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

*Personal que se cita*

- Policia don Felipe Alvarez Tenorio.  
 Policia don Anastasio Salinas Pastor.  
 Policia don Alfonso Merino Bautista.  
 Policia don Manuel García López.  
 Policia don Tomás García López.  
 Policia don Miguel Morenza Fernández.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 15 de junio de 1968 por la que se nombra Profesor agregado de «Terminología y mecánica estadística» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia a don Eugenio Villar García.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Eugenio Villar García Profesor agregado de «Terminología y mecánica estadística» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra Profesores agregados de «Griego» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se citan a los señores que se mencionan*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 4 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), para la resolución del concurso de traslado a plazas de Profesores agregados de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 20 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero siguiente). Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Profesores agregados de «Griego» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican, a los siguientes concursantes:

Don Vicente Ferris García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (primero masculino) «Luis Vives», de Valencia, procedente de la situación de excedencia.

Doña Blanca Lampreave Taracido, para el Instituto de Guadalupe, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Emilia Martínez-Fresneda Barreda, para el Instituto de Alcalá de Henares, procedente del masculino de Las Palmas de Gran Canaria.

Doña María de los Angeles Mayans Boned, para el Instituto «Boscan», de Barcelona, procedente del de Ibiza.

Don Manuel Montero Martín, para el Instituto (segundo masculino) «Martínez Montañés», de Sevilla procedente de la situación de excedencia.

Doña María del Pilar Redondo Zarzuela, para el Instituto masculino de Badajoz, procedente del de Baeza.

Don Alfredo Róspide López, para el Instituto de Toledo, procedente del masculino de Almería.

Doña Ana María Rubalcaba Quintana, para el Instituto de Guecho, procedente del de Llanes.

Doña María Julia Sánchez Martín, para el Instituto femenino de León, procedente del femenino de Orense.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto, de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

3.º Los Profesores agregados que procedentes de la situación de «excedencia» son nombrados por la presente Resolución, tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo que señala el artículo 15 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

4.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Don Benito-Villanueva de la Serena y Santiago de Compostela (masculino).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 14 de junio de 1968 por la que se nombra Vocal de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio a don Joaquín Garrido Moyrón.*

Vacante en la Comisión Nacional de Investigación del Espacio el cargo de Vocal correspondiente al representante de la Organización Sindical, por haber cesado don Carlos Cava de Llano y Pinto, que lo desempeñaba, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado c) del artículo tercero y en el artículo cuarto de la Ley 47/1963, de 8 de julio, por la que se creó la Comisión Nacional de Investigación del Espacio, previa designación por la Secretaría General del Movimiento y la aprobación del Consejo de Ministros,

Nombro Vocal representante de la Organización Sindical en la Comisión Nacional de Investigación del Espacio a don Joaquín Garrido Moyrón, en sustitución de don Carlos Cava de Llano y Pinto, que anteriormente lo desempeñaba.

Madrid, 14 de junio de 1968.

LACALLE